

La universidad en acción: ciclo “Aristas. La experiencia docente”

María Florencia Llanos

El Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades organiza para el bienio 2018-2019 un ciclo de diálogos en taller denominado Aristas. La Experiencia Docente. ¿Cuál es el objeto de este ciclo? Lograr que la experiencia de los docentes en la escuela media o de los diversos profesionales que actúan en terreno sea brindada a los estudiantes de las carreras de la Facultad: relatos y herramientas para el presente y el futuro ejercicio de las profesiones son más necesarios que nunca hoy, porque dar lo que se sabe, lo que se vive, es una forma de consagrar y enaltecer la profesión docente y todas las actividades profesionales para las que la Facultad nos prepara. Todos necesitamos que la investigación y la docencia universitaria salga a la calle; también, que la calle se sienta en la Universidad. Así, delegados gremiales docentes, profesores, estudiantes avanzados, talleristas, investigadores del CONICET, escritores, psicólogos, bibliotecarios documentalistas, abogados, arquitectos, entre tantos otros, pasarán por nuestras aulas y ofrecerán, dentro del ciclo, esa particular forma de la experiencia que se da fuera de ellas, cuando estamos, diría Camus, “embarcados”, “en la arena” comprometidos con nuestro aquí y ahora.

El 23 de marzo, entonces, se realizó la primera charla taller denominada “El rol del delegado gremial como puente informativo de los derechos docentes” a cargo de la Profesora en Letras María Florencia Llanos (graduada de la Facultad de Humanidades) y la profesora en Educación Especial con Orientación en discapacidad Intelectual Cintia Carbajal (UNCuyo), con la coordinación del Dr. Rodrigo Montenegro (docente del Departamento de Letras). Comenzó con una introducción sobre el surgimiento en Europa de los primeros sindicatos, el inicio del sindicalismo en Argentina, con una cronología desde el año 1850 hasta 2001, para pensar y discutir los alcances de los sindicatos docentes argentinos nacionales y provinciales y centrarse en el funcionamiento y la dinámica de SUTEDA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires, organismo que agrupa y representa a docentes de todos los niveles y modalidades pertenecientes a la provincia) y de SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares que agrupa y representa a todo el personal que reviste carácter de docente en actividad o jubilado, que ejerza o haya ejercido en establecimientos privados de todos los niveles y modalidades). Ambos gremios tienen como misión la defensa de los derechos de los docentes de gestión estatal y de gestión privada. La selección de estos dos sindicatos se dio a partir de que las expositoras revisten el carácter de delegadas gremiales por estos dos en particular.

El sindicato no es solamente un lugar al que se recurre cuando hay conflicto: un espacio abierto a diversas inquietudes, desde donde participar activamente. Ofrece capacitación sindical, representación y asesoramiento gremial, capacitación docente, turismo, obra social, proyectos educativos, descuentos en colonia de vacaciones, entre otros beneficios.

A través de un video se difundió el rol del delegado gremial con el fin de que los estudiantes de las carreras de profesorado tomen conciencia del rol que

tiene el delegado como representante de otros miembros de la comunidad. Es una de las personas más importantes en toda la organización. Es el primer y básico escalón de la jerarquía sindical. Es el representante directo de los trabajadores y de su Sindicato que está permanentemente en el lugar de trabajo. De esta manera, el delegado cumple una función fundamental de enlace entre el Sindicato y los trabajadores. En el caso de los de gestión privada, también se relaciona con el empleador. En síntesis, el delegado debe cumplir con la tarea principal de organizar la demanda, informar, promover, comunicar y representar. A partir del debate, se actualizó la significación de términos como paritaria, así como también la relevancia del conocimiento del estatuto docente para conocer los derechos y las obligaciones.

Finalmente, se informó sobre el ingreso a la docencia en gestión pública, los diversos listados y se realizó un ejercicio muy útil consistente en comparar cómo es la publicación en gestión pública frente a la gestión privada en la misma página del SAD.

La toma de conciencia para luchar en favor del respeto hacia los educadores y hacia la educación, la defensa de los derechos y del lugar esencial de la práctica docente, en cuanto práctica ética, y el énfasis de las expositoras en bregar por una sociedad que no se preste a consignas engañosas y que no caiga en el fatalismo indiferente constituyeron los pilares de la actividad y la riqueza que brindaron las expositoras. Nos encontramos en la próxima actualización de Aristas. La Experiencia Docente.